

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 30 treinta de enero de 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, por medio de la plataforma virtual denominada ZOOM, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

Consejera Presidenta, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muy buenos días a todas y a todos, les doy la más cordial bienvenida a esta sesión ordinaria virtual de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, convocada para este día treinta de enero de dos mil veintitrés a las diez horas. Para estar en condiciones de declarar instalada la presente sesión, le pido por favor a la Secretaria se sirva realizar el pase de lista y la verificación del quórum legal, por favor. -----

Secretaria Técnica, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado. Conforme a su indicación, Presidenta. Muy buenos días, procedo al pase de lista:

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Presidenta de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana. **Presente**

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana. **Presente**

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana. **Presente**

Licda. Erandi Reyes Pérez Casado.
Secretaria Técnica de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana. **Presente**

Secretaria Técnica, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado. Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités de este Instituto, existe quórum legal para sesionar válidamente. -----

Consejera Presidenta, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias, Secretaria. Existiendo el quórum legal se declara formalmente instalada esta sesión. Reitero la bienvenida a los consejeros integrantes, a la Secretaria Técnica y a los compañeros que nos acompañan de comunicación social e informática: Jaime y Aaron, muchísimas gracias. Para continuar, por favor Secretaria, le pido se sirva dar lectura del orden del día que se pone a consideración. -----

Secretaria Técnica, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado. Con gusto, Presidenta. El orden del día es el siguiente: **Primero.** Lectura del contenido de las actas de las Sesiones Ordinaria y Extraordinarias de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, identificadas bajo las claves: IEM-CMPC-SORD-6/2022, IEM-CMPC-SEXT-9/2022 y IEM-CMPC-SEXT-10/2022; y, aprobación, en su caso. **Segundo.** Informe que presenta la Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana respecto a la Entrega-Recepción de la Secretaría Técnica de la Comisión

de Mecanismo de Participación Ciudadana. **Tercero.** Presentación del Tercer Informe Cuatrimestral de actividades de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, correspondiente al periodo de septiembre a diciembre de 2022; y, aprobación, en su caso. **Cuarto.** Asuntos Generales. Es la cuenta presidenta. -----

Consejera Presidenta, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias, Secretaria. Está a consideración de ustedes el orden del día. Si no hay comentarios, por favor Secretaria tome la votación respecto al orden del día con que se ha dado cuenta. -----

Secretaria Técnica, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado. Consejera, Consejeros si están de acuerdo con el orden del día sírvanse manifestarlo de manera económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Consejera Presidenta, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias, Secretaria. Pasamos al primer punto del orden del día, relativo a la lectura del contenido de las Actas de las sesiones ordinaria y extraordinarias de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, identificadas con fecha; veinticuatro de noviembre y diecisiete y treinta de noviembre respectivamente, y aprobación en su caso. Toda vez que estas fueron circuladas con antelación, les preguntaría si están de acuerdo con la dispensa de la lectura. Si no hay comentarios, le pido por favor a la Secretaria se sirva someter a votación la dispensa de la lectura de las actas de referencia.

Secretaria Técnica, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado. Con gusto, Presidenta. Consejera, Consejeros si están de acuerdo con la dispensa de la lectura de las actas, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, la dispensa. -----

Consejera Presidenta, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias, Secretaria. Ahora está a consideración de ustedes el contenido de las actas de referencia. Si no hay comentarios, por favor Secretaria sírvase tomar la votación respecto del contenido de las Actas. -----

Secretaria Técnica, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado. Consejera, Consejeros si están de acuerdo con el contenido de las Actas, manifiésteno en votación económica, por favor. Aprobado por unanimidad el contenido de las Actas, Presidenta. -----

Consejera Presidenta, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias, Secretaria. Pasamos ahora al segundo punto del orden del día correspondiente al informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana respecto a la entrega-recepción de la Secretaría Técnica de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana. Recordemos que la Secretaria Técnica que hoy nos acompaña, la licenciada Erandi, como Directora Ejecutiva de Educación Cívica, se incorpora por primera vez a esta Comisión como Secretaria Técnica derivado de una modificación realizada en el sentido que anteriormente quien fungía como Secretario Técnico era la persona que ocupa la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana, entonces, en ese sentido se tuvo que realizar una entrega-recepción. Ahora, la Secretaria Técnica nos dará cuenta de los aspectos relevantes de esta entrega-recepción. Por favor licenciada Erandi, adelante. -----

Secretaria Técnica, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado. Muchas gracias, Presidenta. Como bien lo señala usted, me incorporo por primera vez como Secretaria Técnica de la Comisión, derivado de las reformas realizadas desde abril de 2022, que fueron enmarcando a dar como conclusión que la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica o la persona que sea titular de dicha dirección, funja como secretaria técnica de esta Comisión. En efecto, el acto de entrega-recepción de esta Comisión tuvo verificativo el diecinueve de enero pasado, ante la titular del Órgano Interno de Control de este Instituto, la Dra. Rosario Flores Muñoz. En este acto se dio cuenta de la relación de archivos y la relación de asuntos en trámite que se recibieron. De esos archivos, se recibió el registro de

observatorios ciudadanos que se encuentran activos; así como, la entrega de 71 expedientes de los observatorios de 2021 a 2022 y el estado en que se encuentran, mismo que se desglosa en el informe. En cuanto a los demás documentos, se entregaron 15 actas y un minutario de actas; acuerdos de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, 23; informes cuatrimestrales, 3; programa de trabajo, 1, que fue de 2022; y 3 minutas de trabajo. Todos estos documentos correspondientes al periodo 2021-2022. Se entregó una relación de los 34 Ayuntamientos y Órganos del Estado a los que se les contactó para que emitieran su convocatoria de observatorio ciudadano; asimismo, de oficios que fueron girados a 112 Ayuntamientos en materia de presupuesto participativo, siendo 22 municipios quienes dieron respuesta, esto en el marco de que, como dice la ley, en el mes de enero debieron de haber emitido sus convocatorias para presupuesto participativo, estos oficios se giraron desde el año pasado, y de los 22 municipios que dieron respuesta, no fue respuesta de emisión de la convocatoria si no únicamente agradeciendo la atención del Instituto de recordarles y quedaron atentos. Por otra parte, se entregó la relación de 12 oficio girados en el mismo sentido a comunidades indígenas que administran sus recursos de manera autónoma. Asimismo, se mandaron oficios a los Órganos Autónomos que aún no emitían su convocatoria para la conformación del observatorio ciudadano. Se hizo entrega, además, de 76 expedientes de observatorios ciudadanos del periodo 2019 - 2021 que ya se encuentran en estatus de archivados. En asuntos en trámite, se presentaron 23 asuntos, de los cuales 7 correspondían a la elaboración de los documentos de esta propia sesión; un seguimiento de oficio dirigido al municipio de Ecuandureo y 8 expedientes de observatorios ciudadanos en trámite; si bien en esta relación a la fecha de la entrega, se recibieron por parte de algunos asuntos en trámite, en esta fecha ya se están trabajando, independiente de la fecha en que se realizó la entrega, se les dio seguimiento desde la fecha en que aprobó el acuerdo el Consejo General. El dieciséis de enero se recibió oficio por parte del Ayuntamiento de San Lucas, informando sobre la emisión de su convocatoria, motivo por el cual se agregó en los asuntos en trámite; de igual manera, los días cinco y doce de enero se recibieron oficios de los Ayuntamientos de Purépero y Charo, en que daban respuesta a los oficios girados para la emisión de su convocatoria. El nueve de enero se recibió copia para conocimiento de este Instituto, signado por el Jefe de Tenencia de la comunidad de Quiringuicharo, del municipio de Ecuandureo, Michoacán, en el que solicita a la presidencia municipal el ejercicio del presupuesto participativo, como ésta copia nada más es de conocimiento, se ha llamado en diversas ocasiones al Ayuntamiento de Ecuandureo para conocer el estatus de ésta solicitud realizada por ésta Tenencia, sin encontrar hasta el día de hoy información concreta, nos están atendiendo pero sin decirnos exactamente cuál es el estatus, pero, se sigue atendiendo. El pasado veintitrés de enero, se recibió una llamada del Ayuntamiento de Sahuayo, para solicitar una capacitación referente al presupuesto participativo, ellos pondrán la fecha, sin embargo, aún no se da aviso concreto. Esas son incorporaciones que se harán a la entrega recepción. A la fecha de presentación de este informe se está realizando una verificación de los expedientes y de los documentos entregados, ya que como es de su conocimiento conforme al Reglamento se cuentan con 15 días para realizar esta revisión y en caso de detectarse alguna observación o alguna modificación se avisaría a la Contralora, hasta el día de hoy no se ha encontrado nada que tuviera que modificarse, de ser el caso, también informaríamos a esta Comisión. Es la cuenta, Presidenta. Muchas gracias. -----

Consejera Presidenta, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria, por la información pormenorizada que nos ha brindado. Por supuesto que, no obstante, esta entrega se realizó hasta el día diecinueve de enero, se ha estado tratando de tener un acercamiento con distintos Ayuntamientos, me parece que seguramente tendremos que cambiar la estrategia para poder generar el acercamiento con los Ayuntamientos, pero será parte de esto que tendremos que seguir construyendo sobre la marcha. Muchísimas gracias, Secretaria. Está a consideración de ustedes el informe con el que se ha dado cuenta. **Consejero Luis Ignacio.** -----

Consejero Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Sí, Gracias. Buen día a todas y todos. Ya que nos hicieron de manera pormenorizada, específica este informe, agradecer tanto a la Coordinación como a la Dirección, todo el trabajo; y como lo dijimos y se plasma en este informe de la Dirección de Educación Cívica, por la relación coordinada, el trabajo institucional, trabajo que fueron realizando juntos de la mano, apoyándose en ambas comisiones y en ambas áreas, tanto la Dirección como la Coordinación, donde siempre fue muy gentil la Secretaria Técnica actual con mi presidencia y con la Coordinación; siempre atenta, pendiente de los asuntos y tratando también de apoyar y ayudar trabajando en el cumplimiento de las atribuciones y del Programa Anual de Trabajo. Gracias por ese apoyo que ahora se hizo patente; el año pasado en Consejo General en esta modificación de la Secretaría Técnica, que debe de recaer en la persona titular que ocupa la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana. Muchas gracias, es incluso parte de las propuestas que en algún momento se presentaron en la Comisión para reformar la normativa interna y esta era una parte relacionada con el tema de mecanismos de participación ciudadana que se puede revisar. Ahora en la Secretaría y en la Presidencia de mi compañera Araceli y Erandi, podemos retomar estos trabajos y seguramente agregar más propuestas en el devenir del trabajo diario en esa experiencia y que podamos sacar este trabajo. Gracias, Presidenta. -----

Consejera Presidenta, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias, Consejero. Claro que sí vamos a seguimos coordinando y ahora sí que trabajo, no sobra. Muchísimas gracias, sigue a consideración de ustedes el informe de referencia. Consejero Juan Adolfo, por favor. -----

Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias, Consejera Presidenta de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana. Primero que nada, darle la bienvenida a la Secretaria Técnica a esta Comisión, de la cual su servidor ya formaba parte y que hemos venido trabajando acá con el consejero Luis Ignacio, en su momento también con la consejera Marlene, ahora es la que ya no se encontraría como integrante, en ir haciendo los ajustes en relación con esta actividad que viene de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana y de acuerdo con las actividades y la dinámica del propio Instituto, hemos visto que lo más conveniente es que estuviera junto o dentro de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana. Creo que ha sido un gran acierto que se vaya dando esta incorporación, ahora a través de las comisiones, que sea la misma integración de la Comisión de Educación Cívica, la integración de Mecanismos y también en la Secretaría Técnica en beneficio de los trabajos que se tienen que ir realizando referente a la implementación de mecanismos de participación ciudadana. La Dirección tiene una Coordinación de participación ciudadana y realiza difusión de los mecanismos y al mismo tiempo, ahora estará viendo la implementación de los mecanismos como se venía trabajando, pero ahora ya con la directriz de la Dirección que está a cargo de la licenciada Erandi Reyes. Me sumo para los trabajos que haya que realizar; revisiones o adecuaciones normativas que tengamos que ir realizando, habría que hacerlo, creo que está en el plan de trabajo para que podamos cumplir con todas estas tareas que se establecen en la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana y que no tienen que ver con procesos electorales sino con otros mecanismos como justamente dice la Ley, y sumarme a los trabajos que se han venido haciendo para lograr lo que tiene que ver con los observatorios, ya se mencionaba en la sesión de Educación Cívica y ahorita en este informe de entrega para que puedan cumplir con su objetivo, puedan instalarse más observatorios y que se cumpla con lo que se establece aquí en la Ley. Bienvenida nuevamente, Secretaria Técnica y estamos aquí a las órdenes para poder apoyar en el trabajo que se tenga que realizar. Gracias. -----

Consejera Presidenta, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias, Consejero. Si no hay más comentarios sobre este punto del orden del día lo tenemos por recibido y pasamos entonces al tercer punto del orden del día correspondiente al tercer informe cuatrimestral de actividades de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, correspondiente al periodo septiembre a

diciembre 2022; y aprobación en su caso. Para que nos hable de este tema, le cedo nuevamente el uso de la voz a la Secretaria Técnica, por favor. -----

Secretaria Técnica, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado. Con gusto, Presidenta. De conformidad con lo establecido en los artículos 35 párrafo séptimo del Código Electoral, 8 fracción II del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités, es obligación de las Comisiones rendir informes cuatrimestrales; es por ello, que esta Comisión presenta el tercer informe cuatrimestral de actividades correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022. Se compone de 13 apartados que dan cuenta al cumplimiento del Programa Anual de Trabajo de 2022 en el que se plantearon cinco líneas estratégicas correspondientes a la promoción de los mecanismos de participación ciudadana; el cumplimiento a las obligaciones de transparencia; el seguimiento a la aprobación de acuerdos, informes, dictámenes y resoluciones; el seguimiento a las actividades que realiza el área, así como dar trámite y seguimiento a las solicitudes en materia de mecanismos de participación ciudadana. Al respecto, se dio cumplimiento con el 100% de las actividades proyectadas dentro de los plazos establecidos. En el segundo punto del informe que corresponde a las sesiones celebradas se da cuenta de 3 sesiones de carácter extraordinario y 2 sesiones de carácter ordinario. Del tercer apartado respecto a los documentos aprobados por la comisión se da cuenta de 2 actas aprobadas; 6 acuerdos; y 1 informe cuatrimestral. El cuarto apartado, sobre los acuerdos aprobados por el Consejo General de este Instituto relevantes para la Comisión, son 3 los acuerdos aprobados. Dentro del quinto apartado se expone lo relativo a la instalación del observatorio ciudadano del poder legislativo, cuya instalación se llevó a cabo el 3 de octubre, se hizo la toma de protesta a las personas que cumplieron con los requisitos quedando conformado por 3 hombres y 1 mujer; una vez concluida con esta sesión de instalación se dio la capacitación respectiva a sus integrantes. El sexto punto de este informe cuatrimestral da cuenta de la realización del foro: “Experiencias y Retos de la participación ciudadana: promoviendo la cultura participativa en Michoacán”. Este foro contó con la participación de especialistas en la materia y se dividió en tres paneles: el primer panel consistió en la ponencia, “La Cultura de la Democracia Participativa” impartida por el Mtro. Andrés Vázquez Murillo, asesor de la Consejera Carla Humphrey Jordán y el Mtro. Joel Reyes Martínez, especialista en derecho electoral y constitucional, la moderación fue realizada por la Dra. Rosario Flores Muñoz, Contralora del órgano Interno de Control y el Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión; el segundo panel, “Experiencias, Retos y Reflexiones sobre el Presupuesto Participativo en Michoacán” a cargo del Mtro. Aldo Gabriel Argueta, Regidor de Zitácuaro; las Diputadas Eréndira Isauro Hernández y Gabriela Cazares Blanco; y el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza integrantes del Congreso del Estado de Michoacán, la moderación de este panel la realizó el Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, entonces presidente de esta Comisión y la Consejera electoral, Carol Berenice Arellano Rangel; la tercera ponencia, “Experiencias y Retos de los Observatorios Ciudadanos” impartida por integrantes de los observatorios ciudadanos de los ayuntamientos de Jiquilpan y Peribán; del Poder Legislativo del Estado y del Instituto Electoral de Michoacán, las moderaciones estuvieron a cargo de la Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Diaz de León y del Lic. Juan José Moreno Cisneros, entonces presidenta de la Comisión de Atención a Pueblos Indígenas y Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, respectivamente. En ese mismo informe se incluye la capacitación que se llevó al alumnado de la Universidad Latina de América del quinto semestre de la carrera de Derecho, respecto a los mecanismos de participación ciudadana, este tipo de capacitaciones tienen dos facetas; una teórica, donde se les explica cuáles son los mecanismos de participación ciudadana y la práctica, donde se ponen ejercicios de identificación y relación de conceptos para que pueden determinar a qué mecanismos se están refiriendo en el ejercicio. El punto número 8 se da cuenta de una guía para activar el mecanismo de presupuesto participativo, esta guía en su momento fue presentada a la Comisión, trata de las actividades

realizadas en materia de difusión y seguimiento a los mecanismos de participación ciudadana y de la remisión de los oficios a los Ayuntamientos del Estado para recordarles de la obligación de emitir, el segundo domingo de enero de cada año, convocatoria para el ejercicio del presupuesto participativo; así mismo, el treinta de agosto la Coordinación Técnica Normativa de Mecanismos de Participación Ciudadana en coordinación con el área de diseño de este Instituto, elaboró una guía para la elaboración del presupuesto participativo en la cual se explica: en qué consiste el presupuesto participativo, las autoridades participantes, su finalidad y en qué materias proceden; asimismo, se elaboró una tabla/esquema que contiene la cantidad correspondiente por cada municipio al 40% de los votos válidos necesarios para la vinculación de este Instrumento. En cuanto al punto 9, correspondiente a los porcentajes requeridos para la solicitud de los mecanismos de participación ciudadana referidos en la ley de mecanismos y que gracias a estos porcentajes estos sean vinculatorios. Igualmente se integró una tabla/esquema que se divide en tres apartados: objetivos, antecedentes y metodología. El objetivo principal de esta tabla es informativo y consiste en eliminar cualquier obstáculo para el ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana, proporcionándole efectivamente a la ciudadanía este tipo de datos de una manera ya digerida y puedan acceder más fácilmente a los mecanismos, para lo cual el nueve de septiembre se solicitó al Instituto Nacional Electoral, el listado nominal con corte al treinta y uno de diciembre, la obtención de la votación válida emitida se tomaron los datos registrados en el sistema de información estadística de este instituto respecto al proceso electoral ordinario local 2020-2021 y en cuanto a la metodología se aplicaron las fórmulas establecidas en la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana y en el Reglamento de dicha materia: Tratándose del referéndum y plebiscito para decretos expedidos por el Congreso y para decretos, reglamentos, órdenes, acuerdos y circulares de observancia general que contengan disposiciones sobre asuntos administrativos emitidos por la Gubernatura del Estado se multiplicó por el 1.5% de la ciudadanía inscrita en la lista nominal estatal. Cuando se trate de bandos de gobierno o reglamentos que emitan los Ayuntamientos, se realizó la misma operación, pero multiplicando el 2.5% de cada Municipio. Para el cálculo del porcentaje de la ciudadanía necesaria para convocar a consulta popular, se multiplicó el total de ciudadanos inscritos de la lista nominal de cada municipio por el 2.5%, para establecer el porcentaje requerido para que el resultado sea vinculatorio, se multiplicó el resultado del 2.5% por el 40%. Para el cálculo de la votación necesaria para la vinculatoriedad de los resultados del referéndum y plebiscito se multiplicó por el 35% de la ciudadanía inscrita de acuerdo con la votación válida en la elección inmediata anterior. Todas estas operaciones aritméticas se ven reflejadas en ese esquema. El punto 10 trata sobre el informe anual de actividades de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana que fue presentado en la sesión ordinaria del 24 de noviembre, en el cual de manera esencial se reportó que en el año 2022 se realizaron: 5 sesiones ordinarias, de las cuales 3 fueron itinerantes, una en Uruapan, otra en Sahuayo y otra en Zamora y 7 sesiones extraordinarias; documentos aprobados 15 acuerdos, 17 informes y 11 actas; capacitaciones, fueron desarrolladas 3 capacitaciones una para CEDEMUN dirigida a Ayuntamientos, una a la Universidad de Durango y la otra en la Universidad de Morelia; se realizó la segunda edición del curso de Mecanismos de Participación Ciudadana que tuvo una duración de 10 semanas y contó con una participación de 405 personas; en materia de difusión, el seguimiento a la difusión de los mecanismos de participación ciudadana con la elaboración de trípticos, banners e infografías; en observatorios ciudadanos se instalaron 7, el del Instituto Electoral de Michoacán, el Tribunal Electoral de Michoacán, Ayuntamientos de Peribán, Puruándiro, Tarímbaro, Jiquilpan y el del Poder Legislativo El apartado 11, sobre el seguimiento a las convocatorias y solicitudes para la conformación de Observatorios Ciudadanos, con el fin de dar seguimiento a la emisión de sus convocatorias para la conformación de observatorios se remitieron oficios a los Ayuntamientos durante el mes de febrero y marzo solicitando se informara, no solo sobre las acciones implementadas para la emisión respectiva, sino también si lo habían realizado, mandaran la documentación correspondiente; en el

mes de septiembre se reiteró dicha solicitud y se remitió oficio a los Ayuntamientos para recordarles; además, su obligación de emitir la convocatoria para la activación del presupuesto participativo. Sería de manera breve la cuenta del informe, Presidenta.

Consejera Presidenta, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias, Secretaria. Una cuenta también muy pormenorizada que destaca toda la labor que se hizo en la Comisión de Mecanismos durante el último cuatrimestre de 2022. Me parece que es destacable, por supuesto, esta actividad que se hizo muy notoria, en relación con estar realizando las sesiones de la Comisión en distintos lugares del Estado, distintos municipios; además, de este acercamiento con universidades, creo que el entonces presidente, aquí presente, de la Comisión de Mecanismos, me parece que encabezó un trabajo extraordinario. Además de estos foros que se realizaron y de los cuales todos pudimos estar presentes y que fueron también muy enriquecedores. Muchas gracias por el informe y muchas felicidades también al entonces presidente de la Comisión de Mecanismos, consejero Luis Ignacio, por el extraordinario Trabajo realizado y de lo cual se da cuenta en el informe que hoy se presenta. Muchas gracias. Está a consideración de ustedes el informe con que se ha dado cuenta. Consejero Juan Adolfo, adelante. -----

Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias, Consejera. Brevemente destacar que, en este tercer informe cuatrimestral, el que tiene que ver con los últimos meses del año 2022, se establece el cumplimiento del 100% conforme al Plan de Trabajo; la verdad es que también eso representa dedicación, representa cumplimiento a los objetivos planteados y esta conducción le correspondió al Consejero Luis Ignacio Peña, felicitaciones por lograr que el área de mecanismos de participación ciudadana cumpliera con todas las tareas, así como la Comisión. Ya dio cuenta la Secretaria de todas estas tareas que estuvieron realizando que le correspondieron como secretaria técnica al Coordinador de Mecanismos de Participación Ciudadana, que de mi parte le agradezco también toda esta tarea y labor, al Lic. Ernesto Espinosa de los Moteros, quien estuvo como Secretario Técnico. Ahora en el 2023, por la adecuación que hicimos ya no estará al frente, pero sigue en la Coordinación y seguirá trabajando en la implementación de los mecanismos y tareas que correspondan. Quisiera nada más brevemente destacar ese foro que realizó: "Experiencias y Retos de la Participación Ciudadana: Promoviendo la cultura participativa en Michoacán", que nos arrojó información muy relevante en la cuestión de los mecanismos de participación, la necesidad de hacer adecuaciones normativas para poder hacer efectivos los mecanismos de participación y quitar barreras y cuestiones que impiden una fácil implementación de los mecanismos. Gracias a la presidencia del consejero Luis Ignacio, fue muy dinámica en todos los aspectos que no quiera repetir y que ha dado cuenta la Secretaria Técnica. Gracias al Secretario Técnico que fungió, Ernesto Espinosa, por toda su dedicación y empeño, y me restaría darle la bienvenida a la consejera Araceli como integrante de esta Comisión y como Presidenta para encabezar ahora los trabajos durante este año. Sería cuanto, gracias. -----

Consejera Presidenta, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias, Consejero. También me sumo al reconocimiento al Lic. Ernesto, que estuvo un buen rato al frente de esta Secretaría Técnica y también le reconocemos muchísimo este trabajo. Consejero Luis Ignacio Peña, adelante.

Consejero Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Sí, gracias consejera Araceli. Al principio por lo dicho por la Secretaria Técnica, por usted y posteriormente por el Consejero. Ya lo han dicho todo, pero realmente solo es para agradecer y reiterar, como dije en el punto pasado, esta colaboración y ese trabajo tan arduo de la ahora Secretaria y del Coordinador. De todos los trabajos coordinados, les felicito y agradezco todo ese empeño y trabajo. También al área de comunicación social que nos estuvieron ayudando en la difusión propiamente de los trabajos y del área de diseño por todo el apoyo y trabajo de las diferentes actividades. Ya no voy a repetir, pero si voy a hacer un

repasso breve de estas actividades que desarrollaron tanto la Comisión como la Coordinación y todo el apoyo y el empeño de trabajo de los Consejeros, de la consejera Marlene, del consejero Juan Adolfo y darle también la bienvenida de forma que quede asentado en el acta, a la Presidenta, consejera Araceli, que fueron estas actividades impulsadas por todos y todas las integrantes de la Coordinación y de la Comisión, trabajo parejo, es un Instituto de todas y de todos. Destaco nada más las sesiones itinerantes que ya lo dijo, Uruapan, Sahuayo e Ixtlán de los hervores Michoacán, donde se hizo un acercamiento a la ciudadanía de estos municipios para dar a conocer las actividades que realizamos en este gran Instituto, la difusión y promoción de mecanismos de participación ciudadana y también hace ya varios años se llevaron a cabo. Aprovechamos también para llevar actividades lúdico-recreativas para la infancia de estos municipios, se conocieron los valores de la democracia. También, la instalación del observatorio ya citado donde fueron capacitados tanto por el personal de la Dirección como de la Coordinación y las múltiples capacitaciones que con toda la convicción y vocación participaron todos los integrantes de la Coordinación, de la Dirección y de la Comisión, esto también en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo y de las atribuciones y obligaciones legales que se desarrolló al 100% y retomo esta frase que dijo mi compañera "100% y un poco más", frase que dijo mi compañera Araceli en la pasada sesión pasada de Educación Cívica, donde llevamos, todas estas capacitaciones que fueron dirigidas a la juventud a las y los alumnos de universidades y funcionarios de Ayuntamientos y a las autoridades auxiliares a las que fuimos a capacitar. También muy importante, al igual que todas las actividades, fue el foro de "Experiencias y Retos de la participación ciudadana: promoviendo la cultura participativa en Michoacán", desde el título sugeríamos este impulso, esta difusión, esta promoción donde pudimos reunir a especialistas en participación ciudadana y educación cívica y también pudimos escuchar a integrantes de los observatorios ciudadanos que tenemos instalados, donde nos hicieron el favor de manifestar a parte de los retos, sus experiencias, para ir poco a poco ayudando, apoyando a la ciudadanía michoacana para quitar todos esos obstáculos que impiden la activación de algunos mecanismos de participación ciudadana y donde ya daba cuenta yo, que en la normativa interna podríamos sugerir algunas cuestiones en favor de la ciudadanía y después también a la ley, donde en ese foro contamos con la presencia de integrantes el Congreso del Estado, quienes también hacían patente la necesidad de legislar en favor de la ciudadanía en esta materia de mecanismos de participación ciudadana. Tuvimos la oportunidad de tenerlos aquí y a muchas y muchos integrantes del congreso que nos pudieron escuchar y que también, si en su momento nos lo permiten, hacerles llegar estas propuestas que nosotros, desde nuestra experiencia y nuestro trabajo desarrollado día a día por todo el Instituto podemos aportar, sugerir, y si nos lo permite el Congreso hacer llegar estas propuestas de manera muy respetuosa. Bueno, también en la difusión de las infografías por la Coordinación de Comunicación Social y al área de diseño por todas estas actividades donde se elaboraron los instructivos para activar los mecanismos, los porcentajes que se elaboraron para activar algún mecanismo y su difusión. Bueno, ya para no extenderme, pido una disculpa, felicito y agradezco a los integrantes de la Dirección, de la Coordinación y de la Comisión, por todo su arduo trabajo y por su compromiso, vocación, convicción y desarrollo de estas actividades. Muchas gracias, consejera Araceli por dejar manifestarme y en su momento por hacer llegar estos criterios, gracias. -----

Consejera Presidenta, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias, Consejero. Gracias a usted que nos ha compartido todo este trabajo destacable que además hay que traer siempre a la mesa. Hay que comentarlo porque es, ya lo decía usted hace un momento, es rendición de cuentas, es decirle a la ciudadanía qué estamos haciendo y hay trabajo que a veces no se nota, pero hay que estarlo informando para que se sepa el trabajo fuerte y arduo que estamos realizando. Muchas gracias Consejero y muchas felicidades por este informe que nos presenta y por este trabajo destacable del

que se está dando cuenta. Si no hay más comentarios le pediría a la Secretaria, por favor, se sirva tomar la votación respecto de este tercer informe cuatrimestral con que se ha dado cuenta. -----

Secretaria Técnica, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado. Con su indicación, Presidenta. Consejera, Consejeros, si están de acuerdo con el informe cuatrimestral que se presenta manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Consejera Presidenta, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias, Secretaria. Pasamos al último punto del orden del día relativo a los asuntos generales y les preguntaría si alguien tiene algún asunto general que desee incorporar a esta mesa. Si no hay asuntos generales, entonces hemos concluido nuestro orden del día y siendo las 10:53 diez horas con cincuenta y tres minutos damos por concluida esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana. Les deseo un excelente día e inicio de semana. -----

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EL 30 TREINTA DE ENERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, POR LA Y LOS CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN; MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ, MTRO. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ Y LA LIC. ERANDI REYES PÉREZ CASADO, SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN; LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; EN SESIÓN ORDINARIA DEL 29 VEINTINUEVE DE MARZO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. -----

MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

MTRO. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LICDA. ERANDI REYES PÉREZ CASADO
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN

